

## Fetransa sigue su campaña de apoyo al régimen de módulos



Los transportistas autónomos de Asestrasan y Transcont (Comunidad Valenciana), que a su vez lo son de la nacional Fetransa, prosiguen su particular defensa de lo que consideran algo clave para el mantenimiento de sus empresas: el régimen fiscal de módulos. Una forma de fiscalidad, denunciada en infinidad de ocasiones por las principales organizaciones empresariales del país, y defendida por los autónomos que han comenzado a recabar apoyos políticos que permitan su mantenimiento.

### Reunión con el PP

Vicente González e Ignacio Castillo de Asemtrasan y Victor González, presidente de Transcont Comunidad Valenciana, se han reunido, en representación de la Federación Española de Transporte Discrecional de Mercancías por Carretera (Fetransa) con **Ana María Madrazo, portavoz de Hacienda del Grupo Popular en el Congreso** y con José Vicente Marí, portavoz adjunto en la misma comisión, al objeto de trasladar sus propuestas en relación al actual sistema de cotización por módulos en el transporte.

Los representantes de Fetransa han trasladado a los miembros del Partido Popular su preocupación por el riesgo que supondría para el sector **la reducción de la cifra máxima de cotización** que en la actualidad está establecida en los 125.000 euros para 2016 y 2017, y que pasaría con el nuevo reglamento a situarse en los 75.000 para 2018.

La reunión de los representantes de Fetransa se enmarca dentro de la ronda de entrevistas que ha iniciado la federación con objeto de **trasladar a los diferentes grupos políticos su posición sobre esta modificación** y su incidencia sobre el sector del transporte pesado en nuestro país.

Bajo el punto de vista de Fetransa, la reducción de la base supondría dejar fuera de esta opción de cotización “a la totalidad de los autónomos del transporte pesado, con las graves consecuencias que esto supondría. Además, **abrirá la puerta a la entrada de empresas deslocalizadas fuera de nuestro país**”.

Desde Fetransa denuncian, asimismo, que la desaparición del régimen de módulos implica abocar al autónomo a una situación compleja, ya que en la actualidad **“la simplicidad del sistema permite al autónomo hacer frente a sus obligaciones fiscales** sin la necesidad de acudir a complejos

procesos que siempre deben ser contratados a terceros”, apostilla.

Tras la reunión mantenida, los representantes de Hacienda del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados se han comprometido a **estudiar y trasladar las propuestas de Fetransa a su grupo en el Senado**, dado que el plazo para realizar enmiendas del Congreso finalizó el pasado 5 de mayo.